



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



4

28/06/2024

LEGISLATIVO





POR YVONNE REYES

La reforma al Poder Judicial de la Federación propuesta por el Ejecutivo federal dividió opiniones entre ministros, jueces y magistrados, así como diputados y senadores de todos los partidos políticos.

Todos se pronunciaron a favor de la reforma al Poder Judicial, pero la mayoría de ellos mantuvieron su postura en contra de que la elección de los impartidores de justicia sea por medio del voto popular.

Al arrancar los diálogos nacionales sobre la reforma constitucional al Poder Judicial propuesta por el Ejecutivo en la Cámara de Diputados, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, afirmó que la justicia en México no es un monopolio del Poder Judicial y pensar en una reforma a este sector implica como mínimo reflexionar sobre el papel que desempeña como piedra angular para mantener la paz y la cohesión a resolver de manera imparcial e independiente los conflictos que surgen en una sociedad.

Justicia

"La justicia no es solo una cuestión de leyes y tribunales, es una cuestión de derechos humanos, de equidad, de ética, y de dignidad, que involucra a todas las autoridades de los distintos niveles de gobierno. Resulta esencial decirlo con toda claridad, la justicia en México no es un monopolio del Poder Judicial", indicó.

Reforma **#PoderJudicial** divide opiniones

La ministra Norma Piña advirtió que el paso veloz ante las modificaciones estructurales solo puede dar entrada a problemas mayores; la mayoría de legisladores se niega al voto popular

La ministra Piña dijo que están abiertos a un diálogo, pero se requiere de voluntad y entendimiento y advirtió que el paso veloz ante modificaciones

estructurales solo puede dar entrada a problemas mayores.

"En la reforma judicial que hoy nos convoca no debe pesar más la celeridad que la idoneidad; las víctimas y quienes acuden al sistema de justicia merecen personas juzgadoras honestas con vocación de servicio empáticas y capacitadas", expresó.

Reflexión

"Para dialogar se requiere voluntad de reflexión. Resolvamos nuestras diferencias en el ancho camino del entendimiento, diluyendo así la idea de una decisión tomada", destacó la presidenta del alto Tribunal.

Por su parte, los ministros Javier Laynez, Juan Luis González Alcántara, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Mario Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Dayán alertaron sobre los riesgos de esa vía, ya que no solo pondría en riesgo la independencia del Poder Judicial, sino que abriría la puerta a la politización y a jueces improvisados, por lo que se pronunciaron porque se mantenga la carrera judicial para que se pueda acceder a dichos cargos.

Resulta esencial decirlo con toda claridad, la justicia en México no es un monopolio del Poder Judicial"

Norma Piña

Presidenta de la SCJN

Asimismo, propusieron que la sustitución de los actuales juzgadores se realice de manera gradual y paulatina para reducir cualquier riesgo de afectación en los procesos que se estén llevando a cabo.

Defensa

Por su parte, las ministras Loreta Ortiz, Jazmín Esquivel y Lenia Batres defendieron la propuesta del Ejecutivo federal.

Incluso Batres Guadarrama entregó una serie de propuestas para limitar interpretaciones y resoluciones de la Corte, así como facultades para invalidar leyes, y prohibirle que emita lineamientos y estándares que re-

gulen la actividad de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Los diputados y senadores de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano expresaron su postura a favor de la reforma, pero también mantuvieron su postura en contra de que la elección de los juzgadores sea a través del voto popular.

Sin embargo, los coordinadores de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, y en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, afirmaron que la legitimidad democrática de quienes integran los distintos órganos del Poder Judicial deben estar sujetos a la voluntad popular.

"El pueblo nos otorgó el poder reformador de la Constitución. Pero vamos a actuar con prudencia y cautela y vamos a respetar el punto de vista de las minorías y del Poder Judicial, pero no vamos a desoír el mandato popular, nos debemos a él y vamos a actuar en congruencia", sentenció Monreal, quien abandonó el foro sin escuchar las opiniones de los ministros y magistrados.